JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
Delegación Territorial en Málaga

Expediente nº 36526/2019

ACUERDOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (1ª Sesión)

Siendo las **11:00** horas del jueves **7 de Julio de 2020**, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en los términos establecidos en el artículo 10 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19), por el que se permite la celebración de sesiones a distancia, mediante videoconferencia, a efectos de examinar el nuevo informe técnico de valoración, ampliado en lo que se refiere a la fundamentación de las valoraciones asignadas,de la documentación de los sobres n.º 2.del contrato denominado **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN TÉCNICA DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE MÁLAGA" (expediente CONTR 675449/2019)"**, una vez observado la estimación parcial de la Resolución 139/2020 de 03/06/2020 de el TARCJA, en el que se acuerda la retroacción de las actuaciones al momento de la emisión del informe técnico, para que se proceda a justificar adecuada y suficientemente la valoración efectuada con respeto estricto de las puntuaciones ya asignadas.

1.- La mesa queda constituida por declaración de su Presidenta.

2.- Se ha puesto a disposición de los miembros de la Mesa de Contratación el referido nuevo informe técnico de valoración.

3.- Esta Mesa de Contratación entiende que, a pesar de aportarse en el informe el desglose de la puntuación de cada uno de los apartados a cada empresa, se debe motivar, aunque sea breve y sucintamente, la atribución de cada una de esas puntuaciones parciales, explicando, por ejemplo, el por qué del reproche de no obtener el máximo de puntuación en cada uno de los subapartados valorados.

Se Acuerda requerir a los técnicos informantes un nuevo informe donde se motive, aunque sea breve y sucintamente, la atribución de cada una de las puntuaciones parciales.

A las 11:15 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

LA PRESIDENTA
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Isabel Mesas Rodríguez

MARIA ISABEL MESAS RODRIGUEZ		09/07/2020	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwTZmmyiF1FAeYG39QtEKD3heX6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	